



1300 – 1300.014.00 – 20266000946

Medellín, 24/03/2026

Doctor
MEFI BOSET RAVE GÓMEZ
Personero Distrital
Personería de Medellín
info@personeriamedellin.gov.co
Dirección: Carrera 53 A # 42 101
Medellín

Asunto: Traslado por Competencia PQRSD 155 de 2026 Radicado 20267001098.

Cordial saludo, doctor Rave Gómez:

La Contraloría Distrital de Medellín recibió, en nuestro canal de atención en la página web comunicación anónima radicada internamente con el No. 20267001098 del 20 de marzo de 2026 (18: 13 horas), matriculada en nuestro Sistema de Participación Ciudadana como PQRSD 155 de 2026, mediante la cual se manifiesta lo siguiente:

Buenas Tardes, agradezco realicen auditoría y seguimiento de recursos en la Junta de Acción Comunal del Garabato comuna 14 ubicada en la dirección Cl 4 Sur #29 24 en El Poblado, donde hacen cobros del agua Veredal, reciben recursos y también donaciones donde no se conoce su destino y documentos legales o facturas para demostrar la salida de dinero, es una señora difícil por los chismes que hace a la mayoría de las personas del barrio y con muchos vecinos ha tenido problemas.

Una vez analizado el contenido de la petición, se pudo determinar que la Contraloría Distrital de Medellín no es el órgano competente para dar trámite y respuesta a la misma, por cuanto se trata de una eventual vigilancia administrativa a actuaciones relacionadas con una Junta de Acción Comunal, materia que no corresponde a nuestro ámbito de competencia.

Por lo tanto, y en aras de dar el trámite correspondiente a la petición, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se procede a trasladar la presente solicitud



a la Entidad a su cargo, por ser la competente para resolver las inquietudes planteadas por el(los) ciudadano(a)(s).

De igual manera, esta Contraloría informará al peticionario y se le remitirá copia del presente traslado.

Atentamente,



CARLA CRISTINA MEJIA ZAPATA
Contralor Auxiliar
CONTRALORIA AUXILIAR DE PARTICIPACION CIUDADANA

Anexos: PQRSD 155 de 2026 con Radicado 20267001098

Proyectó: Evelin M.
Revisó: Carla M.